

Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana

Módulo: Filosofía, Historia y Sociedad

Submódulo: Sociedad y cultura III

Tercer semestre



Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

Modelo Educativo 2025



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB





Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB





Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB



DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora

Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm

Coordinadora Sectorial Académica

Uladimir Valdez Pereznuñez

Director General del Bachillerato

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Modelo Educativo 2025 – Telebachillerato Comunitario.

Primera edición, septiembre 2026

D.R. © 2026, Secretaría de Educación Pública.

Av. Revolución 1425, Colonia Campestre, Álvaro Obregón, C.P. 01040,
Ciudad de México.

Se permite la descarga, reproducción parcial y total de esta obra por cualquier forma, medio o procedimiento, así como su libre distribución, siempre que se reconozca la atribución y no se alteren los contenidos de ninguna manera, ni se utilicen con fines de lucro.

Esta guía es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Hecho e impreso en México

Personal docente que elaboró

Alfonso Román Niño — Estado de México
Beatriz Adriana Luis Martínez — Oaxaca
Irasema Esperanza Martínez Rodríguez — Zacatecas
Manuel Benjamín Pat Balam — Yucatán
Martha Marín Ramos — Veracruz
Mayolo Cárdenas Cárdenas — Estado de México

Personal académico de la DGB que coordinó

Eva Bibiana Saavedra Romero, Fabián Acosta Arreguín, Iliana Iyáñez Guzmán, José Luis Hernández Pérez, Lorena Elizabeth Galván Flores, Mariana Lucía García Martínez, Verónica Arredondo Gutiérrez, Alma Delia García Crescencio, Andrés Leyva Gómez, Juan Pablo Aguilar Martínez, Libra July Esperanza Nava Sánchez, Olivia González Cortés.

Personal especialista académico de la Coordinación Sectorial Académica que colaboró

Adriana Hernández Fierro, Adriana Mendoza Alvarado, Alberto Ismael Castillo López, Alejandro Pinón Méndez, Brenda Rebeca Tapia Aguilera, Claudia Guízar Vargas, Delia Carmina Tovar Vázquez, Enrique Lira Fernández, Guadalupe García Albarrán, José Humberto González Reyes, María del Rocío Juárez Nogueira, María Fernanda Martínez Villegas, Martha Eugenia Guerrero García, Mónica Valdez González, Norma Sherezada Sosa Sánchez, Patricia Flores Espinoza, Virginia Penélope Montoya Montelongo, Yolanda Araceli González Gómez.

Agradecemos a las Autoridades Educativas Estatales, a las Coordinaciones Estatales del Telebachillerato Comunitario a nivel nacional, así como a la comunidad docente que con sus observaciones en diferentes foros y espacios contribuyen a la propuesta académica del servicio educativo.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario

México, 2026.

Submódulo

Sociedad y cultura III

Componente: Formación fundamental

Horas y créditos del submódulo

Tiempo asignado al semestre: **100 horas**

Créditos **10**

Mediación Docente **48 horas**

Estudio independiente **52 horas**

Índice

1. Presentación	7
1.1 Presentación del submódulo	9
2. Meta educativa, propósitos y contenidos formativos.....	11
3. Orientaciones didácticas para la planeación.....	14
3.1. Consideraciones para la planeación didáctica.....	16
3.2. Transversalidad	21
3.3 Orientaciones para la evaluación.....	24
4. Glosario	27
5. Bibliografía básica.....	33

1. Presentación

La **Dirección General del Bachillerato (DGB)** entre sus atribuciones tiene la determinación del plan y los programas de estudio, así como la coordinación académica del Telebachillerato Comunitario (TBC) atendiendo a lo establecido en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior¹ (MCCEMS), Modelo Educativo 2025, presenta el submódulo correspondiente al tercer semestre: Sociedad y cultura III, que articula interdisciplinariamente las asignaturas de Pensamiento Filosófico y Humanidades II con los ámbitos de formación socioemocional de Educación Integral en Sexualidad y Género y Actividades Artísticas y culturales, con base en el **Sistema Modular del Telebachillerato Comunitario**. (Ver Esquema 1)

ORGANIZACIONAL

Cuatro módulos de conocimiento: Comunicación y Cultura; Ciencia, Tecnología y Pensamiento matemático; Filosofía, Historia y Sociedad; así como el módulo para la formación laboral básica, Desarrollo Comunitario.

PEDAGÓGICO


Favorece el desarrollo de conocimientos, capacidades y experiencias, mediante la participación activa del estudiantado en su proceso de aprendizaje, con una formación integral que les permita enfrentar los retos y los desafíos de su entorno, a través de submódulos que promuevan el aprendizaje situado, interdisciplinar, transversal y autónomo, así como la participación de la comunidad escolar (Programa Aula - Escuela - Comunidad).

SOCIAL

Enfoque social - comunitario que busca responder a las necesidades de su entorno, con submódulos contextualizables para las comunidades donde se encuentran ubicados los centros educativos, y así fortalecer el vínculo entre la escuela y su comunidad.

Esquema 1. El sistema modular se define en tres ámbitos.

¹ Este documento es el resultado del trabajo de análisis y reflexión para adecuar los planteamientos pedagógicos del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior Modelo Educativo 2025. Para conocer a detalle y profundidad los elementos enunciados, se recomienda utilizar los distintos recursos disponibles en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/modeloeducativo2025.html>, pues estos son la base de la propuesta académica del TBC.



Este documento es una herramienta que tiene la finalidad de orientar la implementación del Modelo Educativo 2025 del MCCEMS con base en el Sistema Modular del TBC.


Para ello, se describen las metas educativas, los propósitos y los contenidos formativos, mismos que fueron elaborados y articulados en mesas colegiadas entre la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a través de la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), la DGB a través de la Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario (DATBC) y, fundamentalmente, por docentes especialistas disciplinares del servicio educativo, para su desarrollo en los distintos contextos del Telebachillerato Comunitario del país, lo que permite el libre tránsito entre los diferentes subsistemas de Educación Media Superior (EMS).

Asimismo, se desarrolla un apartado con las orientaciones didácticas y para la planeación, mismo que, al igual que los elementos **sugeridos, queda a consideración de cada docente según sus contextos.**

La visión modular del submódulo, desde una concepción socioconstructivista acerca del conocimiento, requiere de un compromiso social explícito y la participación del estudiantado como responsable de su formación; donde la función del personal docente es organizar y ser guía global del proceso de enseñanza y de aprendizaje (Ysunza et al., 2019). Esta visión fomenta el trabajo grupal, la **investigación formativa** y los proyectos formativos como estrategias didácticas que permitan la aplicación del conocimiento a problemas vinculados con su realidad lo que a su vez favorece la transversalidad y la interdisciplinariedad.

Con el **enfoque modular** se sustituye la forma tradicional de enseñar por disciplinas, en la que los saberes se analizan de manera separada. Esta estrategia implica priorizar la comprensión y la aplicación del conocimiento, por lo tanto, se incentiva a la comunidad estudiantil hacia la práctica de métodos de aprendizaje en los cuales desarrolla y aplica el conocimiento científico, humanístico y social para transformar a su comunidad, desarrollar habilidades socioemocionales integrales, así como la capacidad para la búsqueda y selección de información con pensamiento crítico, autonomía y responsabilidad.

En el Telebachillerato Comunitario impulsamos la transformación de la comunidad a través de un proceso formativo integral, haciendo uso del **Conocimiento Poderoso** (Luri, 2020); dicho conocimiento no se limita a la transmisión-acumulación de datos y



hechos, sino que implica una comprensión profunda que posibilite desarrollar las capacidades y habilidades; a adquirir valores y actitudes; a ser una herramienta para modificar nuestra manera de pensar, actuar y entender el mundo que nos rodea con el objetivo de transformarlo en beneficio de todas las personas.

1.1 Presentación del submódulo

El submódulo *Sociedad y Cultura III*, inserto en el tercer semestre del Telebachillerato Comunitario, este espacio da continuidad al recorrido formativo iniciado en *Sociedad y Cultura I y II*, donde el estudiantado reflexionó sobre la construcción de la identidad, el conocimiento y las formas de convivencia, así como sobre las estructuras sociales, las desigualdades y las relaciones de poder que configuran la vida colectiva. En este sentido, se articula la asignatura de *Pensamiento Filosófico y Humanidades II* con los ámbitos de formación socioemocional *Educación Integral en Sexualidad y Género y Actividades Artísticas y Culturales*, concebidos como espacios de problematización, expresión y construcción ética de la identidad.

Mientras que en *Sociedad y Cultura I* el estudiantado inició un proceso de reconocimiento de sí mismo como sujeto social, y en *Sociedad y Cultura II* amplió su comprensión hacia el análisis crítico de las estructuras que organizan la sociedad, este submódulo recupera y profundiza dichos aprendizajes para orientar la reflexión hacia dilemas éticos contemporáneos, particularmente aquellos relacionados con el cuerpo, la sexualidad, las identidades diversas, las transformaciones científico-tecnológicas y las manifestaciones culturales. El propósito es que el estudiantado no solo comprenda estas problemáticas, sino que desarrolle un posicionamiento ético y crítico en diálogo con su contexto comunitario.

Para ello, integra tres dimensiones formativas. Desde *Pensamiento Filosófico y Humanidades II* se promueve el análisis crítico del conocimiento, la argumentación y la problematización de discursos naturalizados, favoreciendo el desarrollo de un pensamiento crítico, creativo y cuidadoso. Desde *Educación Integral en Sexualidad y Género* se impulsa la reflexión sobre el cuerpo, las emociones, la diversidad y los derechos humanos, incorporando el análisis de las desigualdades de género y la bioética como ejes para la construcción de una vida digna y libre de violencias. Desde *Actividades Artísticas y Culturales* se abren espacios de expresión y resignificación de la experiencia, donde el arte se convierte en un medio para cuestionar, representar y transformar la realidad social.

En conjunto, se promueve un aprendizaje situado y éticamente comprometido, en el que los saberes adquieren sentido al vincularse con la experiencia del estudiantado y



con los desafíos de su entorno. Se favorece así la construcción de posicionamientos argumentados frente a problemáticas contemporáneas, el reconocimiento de la diversidad de perspectivas y el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.

De este modo, los submódulos *Sociedad y Cultura I, II y III* conforman un trayecto formativo progresivo que transita del reconocimiento de la identidad y la comprensión de la vida social, al análisis de las desigualdades y las relaciones de poder, y finalmente a la construcción de posicionamientos éticos y críticos frente a los desafíos de la vida colectiva, fortaleciendo la autonomía, el pensamiento reflexivo y el compromiso con la dignidad humana y el bienestar comunitario.

2. Meta educativa, propósitos y contenidos formativos

Meta educativa

Analice el conocimiento como práctica situada que implica el diálogo y el reconocimiento de la diversidad de experiencias, para fortalecer la vida en común a través de una postura crítica, creativa y ética.

Propósitos formativos

1. Reconoce la diversidad de experiencias sociales y comunitarias al desarrollar capacidades de diálogo para la construcción de un discurso argumentado y ético.
2. Reflexiona sobre cómo las relaciones de poder influyen en las desigualdades de género para comprender el impacto que tienen en las dinámicas sociales de su contexto.

Contenidos formativos

- La lógica del pensamiento.
 - Construcción de argumentos filosóficos.
 - Persuasión argumentativa.
 - Detectar falacias.
 - Cultura e identidades.
 - Diversidad sexogenérica (sexo, identidad de género y orientación sexual).
 - Derechos de la comunidad LGBTIQ+
 - La memoria como vínculo colectivo de identidad y posibilidad de transformación social.
-
- El origen y las formas de la organización del poder político.
 - El Estado.
 - Sexo, género, raza, clase, entre otras categorías de sujeción política.
 - Relaciones afectivas.
 - Diagnóstico sobre violencia de género en la comunidad estudiantil.
 - Contextualización de las fuentes históricas: contraste del contexto de producción y el contexto de recepción de las fuentes históricas.

3. Analiza las manifestaciones culturales de su comunidad para cuestionar los roles de género que reproducen prácticas de desigualdad y propone nuevas representaciones que respeten la diversidad y la autonomía de las personas.

4. Desarrolla una conciencia crítica, a partir de los fundamentos de la bioética para analizar, cuestionar y argumentar acerca de los discursos de la ciencia y la tecnología en la construcción del género.

- Filosofía y Arte.
 - Análisis crítico a las categorías estéticas.
 - Semiótica del arte.
 - Arte digital.
 - Expresiones artísticas de su comunidad con el objetivo de preservar su patrimonio histórico-cultural, así como lograr una reconfiguración que atienda a la diversidad sociocultural.
 - Contexto e identidad.
 - Dimensiones de los hechos históricos (política, económica, social y cultural).
 - Ética en la historia.
 - Memoria cultural.
 - Instituciones y prácticas sociales (roles sociales).
 - Dimensiones de la sexualidad.
 - Mitos tabúes y hábitos culturales.
-
- Reflexionar ¿para qué?
 - Perspectivas bioéticas.
 - Posturas bioéticas sobre la tecnología y la ética.
 - La inteligencia artificial y los debates sobre la naturaleza del *Ser*.
 - Problemas medioambientales, una postura ética.
 - Filosofía de la animalidad.
 - Relación sociedad, naturaleza y degradación ambiental: diferencias regionales y locales.
 - Formulación de preguntas para la indagación histórica.
 - Discriminación, xenofobia y exclusión.
 - Proyecto de vida con equidad y diversidad.
 - Entornos seguros y derechos sexuales.



5. Integra diferentes posturas sobre problemas éticos de su comunidad, para replantear sus ideas sobre la identidad, justicia, libertad e igualdad, a través de productos artísticos y culturales.

- Elementos que conforman su identidad personal y cultural y (reflexión en torno a las emociones, valores y tradiciones).
- Causas e impactos multidimensionales de problemáticas sociales: medioambientales, contextos de violencia o diversidades culturales.
- Propuestas y alternativas a las problemáticas abordadas.
- Movilizaciones y justicia social.
- El arte como acto disruptivo.
- Expresiones artísticas y su contexto histórico social, económico y político para visibilizar o denunciar alguna problemática o situación de la realidad.
- Experimentación con formas de expresión artísticas y su vínculo con emociones, ideas y experiencias.
- El cuerpo como herramienta de comunicación de la persona para relacionarse consigo misma y con su entorno.




3. Orientaciones didácticas para la planeación

Para que la comunidad estudiantil transforme su entorno, participe en la resolución de problemáticas del contexto, desarrolle capacidades socioemocionales de manera integral, para la búsqueda y selección de información con actitud crítica, autonomía y responsabilidad, es fundamental el **aprendizaje situado, entendido en el TBC** como un enfoque educativo que enfatiza la importancia de aprender a través de la experiencia práctica en situaciones vinculadas con la cotidianidad, relevantes y significativas. Se trata de una teoría que sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando se integra en contextos auténticos y se relaciona con los conocimientos previos y la experiencia personal del estudiantado. En este sentido, la práctica educativa que se requiere desarrollar es a partir de metodologías activas tales como: **análisis de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos, entre otras.**

Al ser únicamente tres docentes que interactúan para la formación del estudiantado durante toda su trayectoria educativa, el **trabajo colegiado** se convierte en una herramienta fundamental que les permitirá diseñar estrategias y actividades para afrontar no sólo los aspectos disciplinares, sino también aquellos psicopedagógicos y de convivencia. Lo anterior, a fin de potenciar los logros del estudiantado en su papel en la gestión autónoma de su aprendizaje al promover la participación creativa, reforzar el proceso de formación de la personalidad y construir un espacio propicio para el desarrollo humano integral.

Otra herramienta fundamental para la labor docente son los **proyectos formativos** que, para TBC, son un conjunto de actividades y estrategias pedagógicas que se planifican y se ejecutan para alcanzar determinados objetivos de aprendizaje, a través de la generación de una o más evidencias de aprendizaje. Estos proyectos se enfocan en desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos específicos en la comunidad estudiantil, con el fin de mejorar su desempeño académico y su formación integral. Debemos recordar que, a partir de tercer semestre, el componente de formación laboral básica es Desarrollo Comunitario, donde se requiere involucrar a todas las personas de la comunidad escolar.



Para que las aspiraciones del TBC sean posibles, el **rol de la comunidad docente** dentro de los procesos de enseñanza y de aprendizaje tiene un papel fundamental, en tanto es quien diseña actividades significativas y propicia un ambiente que favorece el desarrollo de capacidades socioemocionales del estudiantado; utiliza estrategias para que el conocimiento adquirido se convierta, para la comunidad estudiantil, en un estímulo para buscar nuevos y mayores retos formativos; fomenta el pensamiento crítico y reflexivo para que participen en su comunidad.


Desde su contexto, el personal docente, planea actividades de aprendizaje que permitan la transversalidad entre los componentes del MCCEMS, favoreciendo el uso de las herramientas tecnológicas de la información, la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital de las que se dispongan; así como el diseño de instrumentos de evaluación.

En el TBC, la intervención directa del profesorado con la comunidad estudiantil se identifica como **Mediación Docente (MD)**.

El **Estudio Independiente (EI)** no requiere de la presencia del personal docente, se lleva a cabo de forma individual o en grupo como actividades adicionales a las desarrolladas en el aula, dentro o fuera del centro educativo, que orientan a la búsqueda de información, al aprendizaje de conceptos, la preparación de trabajos, etcétera, y que se retoman en clase para aplicarlos en el desarrollo del proyecto, en el análisis del problema o del caso, como lo sugiere, por ejemplo, la metodología de **aula invertida**.

Tres elementos clave para la práctica docente en TBC, son:

1. Los **objetos de transformación y el problema eje**: el primero se caracteriza por ser una temática general, relevante y significativa de la realidad. El segundo contempla un aspecto particular derivado del objeto de transformación, susceptible de ser estudiado-analizado en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar la formación integral del estudiantado.
2. Las **preguntas guía**: son cuestionamientos que recuperan conocimientos previos relevantes y orientan el desarrollo de los propósitos formativos.
3. La **transversalidad**: estrategia para acceder al conocimiento complejo a través del cruce de los propósitos y contenidos formativos de la totalidad del currículum, así como las perspectivas de género, intercultural y decolonial.



El estudiantado de tercer semestre llega con experiencias previas de diálogo, análisis ético y reflexión sobre identidad y comunidad. En este momento formativo, el énfasis se desplaza hacia una comprensión más compleja: las desigualdades de género, las representaciones culturales, la expresión artística como posicionamiento ético y la bioética frente a las transformaciones científico-tecnológicas.


El submódulo *Sociedad y Cultura III* parte del reconocimiento de que el estudiantado habita contextos marcados por la cultura digital, las tensiones identitarias y los discursos sobre el género. Desde una perspectiva freireana, que orienta el enfoque didáctico de este submódulo, el conocimiento implica siempre una posición política: conocer es posicionarse, comprometerse y asumir responsabilidad en la vida colectiva.

En semestres anteriores, la pregunta central era cómo influyen las normas en la identidad; en este momento, la reflexión avanza: ¿cómo producen desigualdades?, ¿qué discursos las sostienen?, ¿cómo posicionarse críticamente frente a ellas y comunicar una postura ética? Este desplazamiento fortalece la argumentación, el sentido crítico en la producción cultural y la reflexión sobre derechos, y prepara al estudiantado para profundizar en semestres posteriores en la ciudadanía, la participación democrática y el análisis estructural de la realidad social.

3.1 Consideraciones para la planeación didáctica

El submódulo *Sociedad y Cultura III* se desarrolla mediante un enfoque de aprendizaje situado, centrado en el diálogo. Su propósito es que el estudiantado comprenda la construcción de la identidad personal y colectiva en relación con su entorno comunitario y con estructuras sociales más amplias. El objeto de transformación es la "autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad", articulado en torno al problema eje "Ser y estar en el mundo con perspectiva artístico-cultural".

El estudiantado del Telebachillerato Comunitario se forma en contextos donde convergen tradiciones culturales locales, transformaciones sociales contemporáneas y la influencia creciente de los medios digitales. En estos espacios, construye su identidad en diálogo con la familia, la comunidad y los discursos que circulan en el ámbito público, en medio de tensiones entre prácticas culturales heredadas, nuevas formas de expresión y debates sobre derechos, diversidad y justicia social. Muchas de estas experiencias están atravesadas por desigualdades históricas y estructuras de poder que inciden en el acceso a oportunidades y en la configuración de roles sociales. Desde esta perspectiva, la escuela se configura como un espacio fundamental para problematizar la realidad y favorecer una conciencia crítica, de modo que el estudiantado reconozca el conocimiento como una práctica situada, capaz de



cuestionar discursos naturalizados, visibilizar desigualdades y contribuir a la construcción de comunidades más justas e incluyentes.

El personal docente asume una mediación activa: formula preguntas abiertas, introduce conceptos breves y contextualizados, orienta la argumentación, acompaña procesos de creación artística y promueve el respeto y la escucha activa. El aprendizaje combina trabajo colaborativo, escritura reflexiva, investigación comunitaria, estudio independiente y producción creativa. Al consolidar la comprensión de la identidad como construcción social y desarrollar habilidades argumentativas y una postura crítica y ética frente a la realidad, este submódulo sienta las bases para los semestres posteriores.

Con el fin de identificar el punto de partida del estudiantado y reforzar lo aprendido, se retoman conceptos trabajados en el primero y segundo semestres, tales como: comunidad de diálogo, perspectiva y roles de género, ciudadanía política, civil, económica y cultural, diálogo filosófico, relaciones de poder, justicia social e identificación de problemas.

Para hacer operativo este enfoque, el submódulo se articula en torno a preguntas guía que funcionan como hilo conductor de cada momento formativo. Lejos de buscar respuestas únicas, estas preguntas invitan al estudiantado a interrogar su experiencia, contrastar perspectivas y construir posturas argumentadas frente a los problemas que atraviesan su comunidad. No se trata de responderlas de una sola vez, sino de volver a ellas con mayor profundidad y nuevos elementos a lo largo del semestre.

Propósito 1

- ¿Qué es el diálogo y qué lo distingue de otras formas de comunicación?
- ¿Qué es un argumento y en qué se diferencia de una explicación?
- ¿Qué condiciones favorecen que todas las voces sean escuchadas, incluso cuando existen desacuerdos?

Propósito 2

- ¿Qué son las relaciones de poder y cómo se manifiestan dentro y fuera del aula?
- ¿Qué es el género y cómo se construyen los roles y estereotipos asociados a él?

Propósito 3

- ¿Qué es el arte?
- ¿Cómo se identifican estereotipos de género en las manifestaciones artísticas de la comunidad?
- ¿Qué relación puede establecerse entre el arte y la filosofía?

Propósito 4

- ¿Cuál es la diferencia entre ética y bioética?
- ¿Quiénes pueden considerarse sujetos de derechos?
- ¿Qué implica el uso ético de la inteligencia artificial?
- ¿Puede la ciencia considerarse neutral?

Propósito 5

- ¿Qué significa que una obra o práctica artística sea disruptiva?
- ¿Puede considerarse arte la creación realizada mediante inteligencia artificial?
- ¿De qué manera el arte influye en la forma en que se piensa y se experimenta el mundo?

La siguiente es una actividad sugerida que el personal docente puede adaptar según las condiciones y necesidades de cada contexto educativo. Se plantea como actividad de apertura del submódulo Sociedad y Cultura III, en el que el estudiantado comienza a trabajar el conocimiento como práctica situada que implica diálogo, reconocimiento de la diversidad y construcción de posturas éticas. Antes de avanzar hacia contenidos más complejos, como las relaciones de poder, la perspectiva de género o la bioética, es necesario establecer una base común: que el grupo dialogue, argumente y escuche. Por ello, esta secuencia abre el semestre al problematizar el diálogo como práctica filosófica y condición para la vida democrática.

La secuencia se sustenta principalmente en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), al partir de la problematización del diálogo, la argumentación y las condiciones que hacen posible una comunicación ética e incluyente en contextos reales. De manera complementaria, incorpora el análisis de casos situados —tomando las propias interacciones y experiencias comunicativas del grupo como objeto de reflexión— así como estrategias de aprendizaje dialógico y reflexivo que favorecen la construcción colectiva de significados, el reconocimiento de la diversidad de perspectivas y el desarrollo del pensamiento crítico. Asimismo, integra elementos del Aprendizaje Basado en Proyectos al promover la elaboración de productos como infografías y exposiciones, que permiten organizar, comunicar y profundizar los aprendizajes.

Para el desarrollo de esta actividad, el estudiantado cuenta con experiencias previas de trabajo en comunidad de diálogo, noción de ciudadanía, identificación de problemas comunitarios y una aproximación inicial a las relaciones de poder y la justicia social, contenidos abordados en el primero y segundo semestres. A partir de estos aprendizajes, la secuencia retoma y profundiza la relación entre lenguaje y pensamiento: ¿cómo se construyen los argumentos?, ¿cómo se distingue una postura de una explicación?, ¿qué hace que un discurso sea honesto e incluyente?



Contenidos previos retomados:

- Reconoce la comunidad de diálogo y sus principios.
- Comprende la noción de ciudadanía política, civil, económica y cultural.
- Identifica problemas comunitarios.
- Reconoce las relaciones de poder y la justicia social.
- Analiza la perspectiva y los roles de género.

Aprendizajes que se favorecen:

- Construye argumentos filosóficos e identifica falacias.
- Distingue entre postura personal y fuente.
- Analiza críticamente discursos sobre género, identidad y cultura.
- Sienta bases para abordar la bioética y las transformaciones científico-tecnológicas.
- Desarrolla habilidades de escucha activa y participación democrática en el aula.


A partir de esta actividad se construye el andamiaje conceptual que sostendrá el resto del semestre. Al comprender la lógica del pensamiento argumentativo, el estudiantado estará en condiciones de analizar críticamente discursos sobre el género, la identidad y el poder, interpretar manifestaciones culturales y comunicar posturas éticas fundamentadas. Esto le permitirá avanzar, en los semestres siguientes, hacia el estudio de la ciudadanía, la participación democrática y la transformación social.

Para abrir la sesión, el personal docente plantea preguntas detonadoras con el propósito de activar los saberes previos del estudiantado y propiciar un primer momento de reflexión colectiva. No se busca una respuesta correcta, sino abrir un primer momento de pensamiento colectivo:

- ¿Qué es el diálogo?
- ¿Qué es un argumento?
- ¿Cuál es la diferencia entre explicación y argumentación?
- ¿Qué se requiere para que todas las voces sean escuchadas, incluso cuando hay desacuerdo?

A partir de estas preguntas, se solicita al estudiantado investigar los conceptos de diálogo, argumentación, debate y principios de la comunidad de diálogo. El grupo comparte en plenaria sus hallazgos en un ambiente de respeto, y comunica los resultados mediante la elaboración de una infografía.

Para cerrar la secuencia, el personal docente introduce los siguientes conceptos como marco para profundizar la comprensión del pensamiento argumentativo:

- 
- Tipos de disputas: de creencias y datos, y de actitudes.
 - Funciones del lenguaje: informativa, emotiva y argumentativa.
 - Grados de carga emotiva de conceptos y palabras.
 - Premisas y conclusiones.
 - Principio de caridad.
 - Carga de la prueba.
 - Principio de honestidad intelectual.

Estos conceptos se presentan primero en plenaria y, posteriormente, se asigna uno por equipo para que lo desarrollen a partir de un tema de su elección. El propósito es que cada equipo no solo lo defina, sino que lo ilustre con ejemplos de su propia realidad y comunique su comprensión al resto del grupo.

La evaluación de esta actividad se realiza mediante una lista de cotejo que considera el manejo de la información, la congruencia de las ideas con el tema, la capacidad de argumentar de forma lógica y el uso de un lenguaje respetuoso.

3.2 Transversalidad

Se describen los ámbitos de la formación socioemocional, las metas educativas y los propósitos formativos que son susceptibles de ser incluidos en la planeación didáctica por su pertinencia y desarrollo orgánico, así como la descripción de sugerencias transversales hacia otros módulos y submódulos incluyendo la formación laboral básica cuando sea posible.

Meta educativa: Lengua, Comunicación y Cultura III

Crea mensajes para participar en intercambios comunicativos, análogos y digitales, a partir de la apropiación de diversos elementos discursivos considerando su contexto escolar y comunitario con la finalidad de expresar ideas sobre experiencias personales y explorar manifestaciones literarias y culturales.

Propósitos formativos

1. Expresa, en inglés, gustos, opiniones, hábitos y preferencias mediante preguntas y respuestas con estructuras básicas del idioma, el uso de adjetivos, comparativos, adverbios de frecuencia y conectores, para comunicar razones, comparar elecciones y dialogar de manera empática sobre la vida cotidiana en distintos contextos.

2. Se expresa, en inglés, sobre responsabilidades y normas en la casa, la

Contenidos formativos

Expresión de gustos, hábitos y opiniones en contextos cotidianos

- Preguntas abiertas *con wh-* (*what, where, when, who, how, why*)
- Uso de *favorite* en frases simples; *like* + sustantivo o verbo-*ing*; verbo-*ing* (gerundio)
- Adjetivos e intensificadores básicos (*very*) Adverbios de frecuencia; comparativos y superlativos
- Conectores (*because, and, so*) para dar razones
- Vocabulario de actividades y eventos comunes, pasatiempos, comida, música, deportes y uso del tiempo libre.

Responsabilidades y normas

- Must/mustn't

escuela o la comunidad (expresa obligación y prohibición).

- Have to / don't have to
- Reglas del aula (más complejas)
- Tareas del hogar
- Convivencia comunitaria

3. Crea textos literarios a partir de información sobre una situación, fenómeno o problemática personal, social o ambiental relacionada de manera transversal con cualquier otro módulo, y lo comparte a través de páginas web o procesadores de texto y presentaciones electrónicas como soporte de difusión.

Creación de textos y su difusión en un entorno digital

- Páginas web que impliquen un diseño simple, por ejemplo: *Wordpress, Blogspot*, entre otras; procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones electrónicas; adaptación de los recursos lingüísticos a estos medios.

Sugerencia de transversalidad:

Se propone articular Lengua, Comunicación y Cultura III con el espacio formativo centrado en el análisis del conocimiento como práctica situada mediante proyectos comunicativos y culturales que integren el uso del inglés y la creación de textos literarios con la reflexión filosófica, ética y social.

A partir de estos proyectos, el estudiantado desarrolla intercambios comunicativos, tanto análogos como digitales, en los que expresa opiniones, gustos, normas y experiencias cotidianas vinculadas con temas como la diversidad, las relaciones de poder, la identidad y la justicia social. Asimismo, se promueve la elaboración y difusión de productos digitales —como blogs, páginas web o presentaciones— en los que se integran narrativas, argumentos y expresiones artísticas para problematizar situaciones de su contexto.

Estas actividades favorecen el diálogo intercultural y el desarrollo de un pensamiento crítico.

Justificación:

La transversalidad es pertinente porque ambos espacios colocan el lenguaje y la comunicación como medios para construir conocimiento desde una perspectiva crítica, ética y situada. Mientras *Lengua, Comunicación y Cultura III* fortalece las habilidades para crear y compartir mensajes en distintos contextos —incluido el uso del inglés y de herramientas digitales—, el otro espacio formativo promueve el análisis de la diversidad de experiencias, la construcción argumentativa y la reflexión sobre el poder, el género y la cultura, así como la integración de posturas éticas frente a problemáticas sociales.

Esta articulación permite que el estudiantado no solo desarrolle competencias lingüísticas, sino que las movilice para argumentar, cuestionar y proponer nuevas representaciones culturales que respeten la diversidad, fortalezcan la vida en común y contribuyan a la transformación social desde una postura crítica, creativa y ética.

Meta educativa: Ecosistemas, pensamiento matemático y tecnología.

Construye explicaciones sobre fenómenos naturales empleando lenguaje algebraico para describir la realidad mediante la intuición y razonamiento para comprender la importancia de la vida en la Tierra y tome un papel activo en el cuidado del ambiente de manera incluyente y responsable.

1. Analiza los subsistemas que integran la Tierra a partir de los conceptos básicos de la teoría de conjuntos, para explicar sus interacciones y reflexionar sobre la importancia de su cuidado.

Contenidos formativos

- La Tierra como sistema y características generales de la hidrósfera, atmósfera, litósfera y la biósfera.
- Diagrama de Venn

Sugerencia de transversalidad:

Se propone vincular *Ecosistemas, Pensamiento Matemático y Tecnología* con el espacio formativo centrado en el análisis del conocimiento como práctica situada mediante actividades que integren el estudio de los subsistemas de la Tierra con la reflexión crítica sobre las relaciones entre sociedad, naturaleza y cultura.

A partir del uso de herramientas como los diagramas de Venn y el lenguaje algebraico, el estudiantado analiza las interacciones entre la hidrósfera, la atmósfera, la litósfera y la biósfera, y las relaciona con problemáticas ambientales de su comunidad. Estas actividades se complementan con el diálogo argumentado, la construcción de explicaciones éticas y la elaboración de propuestas orientadas al cuidado del ambiente desde una perspectiva incluyente.

Justificación:

La transversalidad es pertinente porque articula el pensamiento científico y matemático con la reflexión ética, social y cultural. Mientras *Ecosistemas, Pensamiento Matemático y Tecnología* permite comprender los fenómenos naturales y las interacciones entre los sistemas de la Tierra mediante el razonamiento y la modelación, el otro espacio formativo promueve el análisis crítico de las experiencias, las relaciones de poder, la diversidad y los problemas socioambientales desde una perspectiva ética.

Esta integración favorece que el estudiantado no solo explique la realidad natural, sino que reconozca su responsabilidad en el cuidado del ambiente, cuestione prácticas que generan degradación y proponga alternativas orientadas al bienestar común, la justicia social y el respeto a la diversidad.

3.3 Orientaciones para la evaluación

Es importante mencionar que la implementación de los elementos que hasta ahora se han desarrollado, requiere de una **evaluación formativa**. En el TBC la evaluación se entiende como un proceso continuo en el que la retroalimentación se realiza en función del logro de las finalidades educativas.

Entre las formas que puede adoptar la evaluación del aprendizaje, y que debe impulsar el personal docente del TBC, están la **autoevaluación** (cuando la misma persona estudiante evalúa su desempeño); la **heteroevaluación** (quien evalúa el desempeño es una persona externa) y la **coevaluación** (el grupo implicado en el aprendizaje es quien se evalúa).

Los tipos de evaluación del aprendizaje que debe impulsar el colegiado docente del TBC, son:

TIPOS DE EVALUACIÓN	¿PARA QUÉ?	APLICACIÓN CONTEXTUALIZADA
DIAGNÓSTICA	Identificar: - El conjunto de conocimientos, saberes, capacidades y procesos previos del estudiantado. - Las características del estudiantado (intereses, necesidades, expectativas). - Las necesidades del contexto (posibilidades, limitaciones, etc.)	- Adaptar y ajustar la implementación del programa de estudios. - Acompañar el proceso de aprendizaje. - Realizar adecuaciones a la planeación.
FORMATIVA	- Retroalimentar al estudiantado respecto a su proceso de aprendizaje.	- Brindar herramientas al estudiantado para fortalecer el logro de las finalidades educativas. - Adaptar las actividades de enseñanza y de aprendizaje (tiempos, recursos, motivación, estrategias, rol docente, etc.)

SUMATIVA

- **Valorar** cuantitativamente el aprendizaje.

- Acreditar y promover al estudiantado.


Existen distintos instrumentos para concretar una evaluación formativa, de los cuales se recomiendan principalmente: **las guías de observación, listas de cotejo, escalas estimativas y rúbricas**; sin embargo, se podrán utilizar los que mejor se adecúen según el contexto y el momento en que se requieran.

Como herramienta indispensable se requiere de la elaboración de un **portafolio de evidencias**, que le permitirá al estudiantado y al personal docente una evaluación continua a lo largo del semestre, considerando los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Este recurso debe dar cuenta del progreso que ha tenido cada estudiante, bajo la premisa de reflexionar lo aprendido desde otra perspectiva que le permita afianzar estos conocimientos construyendo **aprendizajes significativos**.

Cabe mencionar que estos momentos de evaluación formativa están diseñados para ser flexibles en concordancia con la autonomía didáctica y así adaptarse a los periodos asignados por control escolar.

Con base en la secuencia didáctica propuesta, se sugieren seis instrumentos de evaluación que, en conjunto, permiten valorar de manera integral el proceso formativo del estudiantado:

- Guía de observación — Comunidad de diálogo: registra la participación respetuosa, la capacidad de escuchar otras posturas, la claridad argumentativa y el uso de conceptos clave como rol de género, desigualdad, autonomía, bioética y responsabilidad.
- Lista de cotejo — Análisis de manifestaciones culturales: valora si el estudiantado identifica el mensaje central, reconoce representaciones de género, analiza si estas reproducen o cuestionan desigualdades, fundamenta su interpretación con ejemplos y la vincula con su contexto comunitario.
- Rúbrica — Producción artística con posicionamiento ético: evalúa el proyecto final —cartel, poema, performance, ilustración, entre otros— considerando la claridad del problema abordado, la coherencia entre postura ética y



representación artística, la fundamentación argumentativa, así como la creatividad y pertinencia cultural.

- Escala estimativa — Texto argumentativo: valora, en cuatro niveles —incipiente, en desarrollo, logrado y sobresaliente—, la claridad de la postura, el uso de razones, la integración de contraargumentos, la relación con la realidad comunitaria y la reflexión ética.
- Portafolio de evidencias: integra fichas de análisis cultural, registros de entrevistas comunitarias, textos argumentativos, bocetos, el producto artístico final y una reflexión sobre el proceso de aprendizaje. No se concibe como una acumulación de productos, sino como un registro del desarrollo y la transformación del pensamiento del estudiantado.
- Evaluación del objeto de transformación: valora si el estudiantado reconoce cómo los discursos culturales influyen en la construcción de la identidad, identifica desigualdades, argumenta éticamente frente a problemáticas reales y propone alternativas respetuosas de la diversidad, en relación con el objeto de transformación del submódulo: la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad.

4. Glosario

Análisis crítico: El análisis crítico es un proceso de reflexión mediante el cual se examina una idea, discurso, práctica social o manifestación cultural con el propósito de comprender sus supuestos, evaluar sus argumentos y reconocer sus implicaciones éticas, sociales o políticas. Implica cuestionar cómo se construyen ciertos significados, quiénes se benefician de determinadas representaciones y qué relaciones de poder pueden estar involucradas.

Argumento: Encadenamiento ordenado y coherente de enunciados, juicios o proposiciones que tienen por objetivo fundamentar una idea o posicionamiento.

Argumentos filosóficos: El argumento filosófico busca justificar racionalmente una posición, analizar sus implicaciones y someterla a discusión crítica. En el contexto educativo, el trabajo con argumentos filosóficos permite desarrollar habilidades de pensamiento crítico, identificar supuestos, evaluar razones y distinguir entre razonamientos válidos y falacias.


Arte digital: Forma de expresión artística que utiliza tecnologías digitales como medio de creación, producción de obras visuales, sonoras o audiovisuales. Más allá del uso de herramientas tecnológicas, el arte digital implica también nuevas formas de representación, circulación y participación cultural, ya que muchas obras se producen, comparten e interpretan en entornos virtuales.

Aula invertida: También conocida como flipped classroom constituye un modelo pedagógico en el que el aprendizaje se da fuera del aula, por ejemplo, en casa, biblioteca, sala de cómputo, etc. Este modelo impulsa el estudio independiente, al mismo tiempo que hace la enseñanza más dinámica y atractiva.

Autodeterminación: Derecho de cada persona a tomar decisiones sobre su propia vida, identidad y proyecto personal, sin interferencias arbitrarias, en el marco del respeto a los derechos de las demás personas.

Bioética: Campo interdisciplinario que reflexiona sobre el actuar humano, los deberes éticos y las formas justas de relacionarnos con todas las formas de vida.

Ciudadanía: Condición jurídica y política que reconoce a las personas como integrantes de una comunidad política con derechos y obligaciones. En México, el artículo 34 constitucional establece que son ciudadanos quienes tienen nacionalidad mexicana, han cumplido 18 años y llevan un modo honesto de vivir, lo que implica derechos de participación política, como votar y ser votado.



Comunidad de diálogo: herramienta metodológica central de la Filosofía para Niñas, Niños y Adolescentes (FpNNyA), tiene la finalidad de construir un espacio para el diálogo filosófico en el que se busca que sus integrantes desarrollen un pensamiento complejo, a través del fomento de capacidades como la indagación, la conceptualización, el razonamiento y la traducción; así como de actitudes y hábitos vinculados con la atención, la escucha, la apertura, la empatía y la responsabilidad.

Conciencia crítica: Capacidad de analizar la realidad social de manera reflexiva para identificar las condiciones históricas, culturales y políticas que influyen en la vida de las personas. Implica cuestionar ideas naturalizadas, reconocer relaciones de poder y comprender cómo las estructuras sociales pueden generar desigualdades.

Conocimiento: como práctica situada: Enfoque que entiende el conocimiento no como acumulación de datos, sino como un proceso contextualizado que implica experiencia, posicionamiento, diálogo y responsabilidad frente a la realidad.

Debate: Actividad comunicativa estructurada en la que dos o más posturas contrastantes presentan argumentos y razones para defender sus puntos de vista sobre un tema o problema. A diferencia de una discusión espontánea, el debate suele organizarse con reglas claras de participación, tiempos definidos y criterios para evaluar la calidad de los argumentos.


Democracia participativa: Forma de gobierno que se compone de la participación activa de la ciudadanía a través de la toma de decisiones sobre temas de interés público.

Democracia representativa: Forma de organización política en la que la ciudadanía elige mediante elecciones a representantes que toman decisiones públicas en su nombre dentro de instituciones de gobierno.

Desigualdad de género: Condiciones estructurales y culturales que generan trato diferenciado, discriminación o limitación de derechos en función del género, afectando oportunidades, reconocimiento y participación social.

Diálogo: Forma de comunicación basada en la escucha activa, el respeto mutuo y la disposición a comprender las perspectivas de otras personas. A diferencia de una simple conversación, el diálogo busca construir significados compartidos y promover la comprensión entre diferentes puntos de vista.

Dimensión artístico-cultural: Ámbito de formación que integra el análisis y la creación de manifestaciones artísticas como formas de interpretación, expresión y transformación simbólica de la realidad social.



Discriminación: Trato desigual hacia las personas, basado en criterios subjetivos tales como estereotipos, prejuicios, creencias, etcétera.

Discusión: Intercambio de ideas, opiniones o argumentos entre varias personas con el propósito de analizar un tema, aclarar puntos de vista o resolver diferencias de opinión. A diferencia del debate, la discusión puede ser más abierta y flexible, sin necesariamente estar organizada bajo reglas formales. Cuando se realiza con respeto y escucha activa, la discusión favorece el pensamiento crítico y el aprendizaje colectivo.

Disruptivo: Se refiere a aquello que rompe con las formas establecidas o tradicionales de pensar, actuar o representar la realidad. En el ámbito cultural y artístico, lo disruptivo puede manifestarse en propuestas que cuestionan normas sociales o convenciones, desafían estereotipos o introducen nuevas maneras de expresar ideas y experiencias.

Diversidades sexogenéricas: De acuerdo con el CONAPRED, se refiere a la multiplicidad de formas en que las personas viven, expresan y asumen su sexualidad, identidad de género y orientación sexual más allá de las normas tradicionales.

Dominación: Forma de relación de poder en la que una persona, grupo o institución ejerce control o autoridad sobre otros, estableciendo jerarquías que limitan la autonomía o capacidad de decisión de quienes se encuentran en una posición subordinada.


Educación: Integral en Sexualidad y Género (EISG): Enfoque formativo que promueve el conocimiento del cuerpo, la diversidad sexogenérica, las relaciones afectivas saludables y el ejercicio informado y responsable de los derechos sexuales.

Estado: Organización política y jurídica que ejerce autoridad sobre una población dentro de un territorio determinado, mediante instituciones que establecen leyes, administran recursos y regulan la vida social.

Ética: Disciplina filosófica que reflexiona sobre las acciones humanas y los criterios que permiten distinguir entre lo que se considera correcto o incorrecto, justo o injusto. Su propósito es analizar los principios, valores y normas que orientan la conducta de las personas en la vida individual y social. En el ámbito educativo, la ética contribuye al desarrollo del juicio moral, la responsabilidad personal y la reflexión sobre las consecuencias de las decisiones que afectan a otras personas y a la comunidad.

Exclusión: Proceso mediante el cual individuos o grupos son privados o limitados en el acceso a derechos, recursos u oportunidades dentro de una sociedad.

Falacias: Errores en el razonamiento que aparentan ser argumentos válidos, pero que en realidad contienen fallos lógicos o manipulan la información para persuadir.



Algunas falacias pueden surgir por conclusiones apresuradas, uso indebido de emociones, generalizaciones incorrectas o relaciones causales equivocadas.

Filosofía: Disciplina que se ocupa de reflexionar de manera crítica y racional sobre preguntas fundamentales relacionadas con el conocimiento, la realidad, la moral, la política, el lenguaje, el razonamiento y el sentido de la vida humana. En el ámbito educativo, la filosofía promueve el pensamiento crítico, la capacidad de argumentar y la disposición a cuestionar ideas para comprender mejor el mundo y la experiencia humana.

Filosofía de la animalidad: Busca el reconocimiento y reivindicación de toda otra forma de vida más allá de la lógica que media en dicotomías como la de humano-animal. Esta postura parte de una revisión crítica de la categoría “animal” para develarla como una herramienta política, mediante la cual se ha ejercido y justificado la violencia a todo cuerpo que no encarne el ideal del patriarcado capitalista, es decir, el del hombre, blanco, europeo, heterosexual, etc.


Género: De acuerdo con el CONAPRED, el género se refiere a los atributos, roles y características que social, histórica, cultural, económica y políticamente se han asignado a hombres y mujeres. El concepto se utiliza para describir las construcciones sociales que identifican lo que se considera "masculino" y "femenino".

Identidad: Proceso dinámico de construcción personal y colectiva mediante el cual las personas se reconocen a sí mismas en relación con su cuerpo, su historia, su cultura y su comunidad.

Identidad de género: De acuerdo con el CONAPRED, es la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer.

Interseccionalidad: Perspectiva analítica que permite comprender cómo distintas formas de desigualdad u opresión —como género, clase social, origen étnico u orientación sexual— se entrecruzan y producen experiencias específicas de discriminación o privilegio.

Investigación formativa: Para Telebachillerato Comunitario se debe entender como un proceso que permite al personal docente utilizar metodologías o estrategias que organicen los diferentes tipos de saberes a abordar en cada submódulo, vinculando la teoría con la práctica, diseñando actividades de aprendizaje con mediación docente y estudio independiente; donde la premisa sea aprender y aprehender los saberes a través de problemáticas reales y no propiamente la construcción de saberes.



Juicio ético: Capacidad de analizar críticamente situaciones y prácticas sociales para determinar su justicia o injusticia, considerando principios como dignidad, equidad, respeto y responsabilidad.

Justicia social: Busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen, género y/o condición.

Libre desarrollo de la personalidad: Derecho fundamental que reconoce la facultad de cada persona para definir su proyecto de vida sin interferencias arbitrarias, siempre en respeto a los derechos de las demás personas.

Manifestación cultural: Expresión simbólica o práctica social mediante la cual un grupo o comunidad transmite valores, tradiciones, conocimientos, creencias o formas de vida.

Mediación docente: Intervención pedagógica del profesorado que orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante preguntas, contextualización conceptual, acompañamiento y retroalimentación.

Memoria cultural: Conjunto de recuerdos, narrativas, prácticas y símbolos compartidos que una comunidad transmite entre generaciones y que contribuyen a la construcción de su identidad colectiva.


Objeto de transformación: Situación relevante de la realidad que orienta el proceso formativo y que, mediante el aprendizaje, puede ser analizada, cuestionada y transformada.

Orientación sexual: De acuerdo con el CONAPRED, es la capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica y afectiva por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

Pensamiento creativo: Capacidad de imaginar alternativas, generar nuevas interpretaciones y producir propuestas innovadoras frente a problemáticas sociales y culturales.

Pensamiento crítico: Capacidad de analizar, cuestionar y evaluar información, discursos y prácticas sociales, identificando supuestos, relaciones de poder y consecuencias.

Pensamiento cuidadoso: Actitud reflexiva que integra responsabilidad ética, respeto por la diversidad y consideración de las consecuencias de nuestras acciones y palabras.



Perspectiva freiriana: Esta idea se vincula con la pedagogía crítica de Paulo Freire, quien sostiene que la educación es un acto político y dialógico orientado a la toma de conciencia crítica y a la transformación de la realidad social.

Portafolio de evidencias: Instrumento integrador que recopila productos, reflexiones y avances del estudiantado a lo largo del semestre, permitiendo valorar el proceso formativo de manera progresiva.

Problema eje: Enunciado que concreta el objeto de transformación y orienta la planeación didáctica mediante preguntas guía que detonan el aprendizaje.

Problemas éticos: Situaciones en las que se presentan conflictos o dilemas relacionados con lo que se considera correcto o incorrecto, justo o injusto. En estos casos no siempre existe una única respuesta evidente, por lo que es necesario analizar diferentes valores, normas y consecuencias para tomar una decisión responsable.

Relaciones de poder: Se refieren a las formas en que las personas, grupos o instituciones influyen, dirigen o condicionan las acciones, decisiones y oportunidades de otros dentro de una sociedad. Comprender las relaciones de poder permite identificar cómo se construyen ciertas normas, jerarquías y roles sociales, así como reflexionar sobre sus efectos en la distribución de derechos, recursos y oportunidades dentro de una comunidad.


Representación cultural: Forma simbólica mediante la cual una sociedad expresa ideas, valores y normas a través de imágenes, narrativas, prácticas artísticas o discursos.

Rol de género: Conjunto de expectativas sociales atribuidas a las personas en función de su género, que influyen en comportamientos, oportunidades y formas de participación social.

Subordinación: Situación en la que una persona o grupo se encuentra en una posición de dependencia o inferioridad respecto de otra autoridad o estructura de poder.

5. Bibliografía básica

- Aumont, J. (1990). *La imagen*. Paidós.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto*. Siglo XXI Editores.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Camps, V. (2019). *Tiempo de cuidados: Otra forma de estar en el mundo*. Arpa.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s. f.). *Derechos humanos en México*.
<https://www.cndh.org.mx>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*.
<https://www.conapred.org.mx>
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Paidós.
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw-Hill.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (30.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- Lagarde, M. (2015). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Horas y Horas.
- Lamas, M. (2013). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG-UNAM.
- Lave, J., & Wenger, E. (1991). *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge University Press.
- Lipman, M. (1998). *Pensamiento complejo y educación*. Ediciones de la Torre.
- Luri, G. (2020). *La escuela no es un parque de atracciones*. Ariel.
- ONU Mujeres. (s. f.). *Recursos sobre igualdad de género*. <https://www.unwomen.org/es>
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Ariel.
- Savulescu, J., & Bostrom, N. (2009). *Human enhancement*. Oxford University Press.



Secretaría de Educación Pública. (2023). *Marco curricular común de la educación media superior: Modelo educativo 2025*. SEP.

Singer, P. (2009). *Ética práctica*. Cambridge University Press.

Weston, A. (2005). *Las claves de la argumentación*. Ariel.

Ysunza, et al. (2019). *Hacia la revitalización del sistema modular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco: Una propuesta para integrar, actualizar y enriquecer sus bases conceptuales*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGC

